



ORD. : N° 1840/ 91 /2017  
ANT. : Ord 1840/73/2017 donde solicita aumento de Plazo de 21 a 26 meses  
MAT. : Solicita aumento de plazo a Convenio proyecto "Reposición con Relocalización Biblioteca Comunal de Recoleta" de 26 a 30 meses.  
ADJ : Modificación de Convenio Res. N°45 del 05.07.2017 que amplía vigencia del mismo.

RECOLETA,

20 OCT. 2017

DE: ALFREDO PARRA SILVA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

A: SR. PAULO SERRANO MATUS  
JEFE DIVISION DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTION  
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO  
Bandera N° 46, Santiago-Centro

En el marco del proyecto "Conservación con Relocalización Biblioteca Comunal de Recoleta" Código BIP 30094666 se solicita ampliar nuevamente el convenio, en virtud de desarrollar los proyectos faltantes para los ítem equipos y equipamientos y realizar las rendiciones a tiempo de los recursos asignados.

Se solicita dar visto bueno a una ampliación de cuatro meses al convenio vigente, lo cual se adjunta a Ord. 1840/73/2017 del 8.08.17 que solicitaba ampliación de cinco meses, completando un total de 26 meses hasta esa fecha.

Por lo anterior, se pide modificar la cláusula undécima donde dice: "En todo caso la efectiva ejecución de las actividades del proyecto no podrá exceder de 21 meses, a contar desde la fecha de la entrega de terreno al contratista.", debiendo decir: "En todo caso la efectiva ejecución de las actividades del proyecto no podrá exceder de 30 meses, a contar desde la fecha de la entrega de terreno al contratista."

Se adjunta además Convenio anterior en original, suscrito por el Alcalde de Recoleta, para su conocimiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

ALFREDO PARRA SILVA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



APSEGM/egm19.10.2017  
Distribución:  
- Gobierno Regional  
Bandera N° 46 Stgo.-Centro  
cc.:

Of. de Partes  
Dpto. Construcción  
Coordinadora proyectos Elisa González Moya  
SECPLA

IDDOC: 1294930